

ANEXO A

DECLARACIÓN JURADA CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que el/la oferente constituye el siguiente domicilio dentro del territorio nacional y donde serán válidas todas las notificaciones que se debieran cursar en el marco de este procedimiento.

Razón social/nombre y apellido:

CUIT N°:

Domicilio constituido:

Localidad/Ciudad:

Código postal:

Teléfono:

E-mail:

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

ANEXO B

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO N° 202/2017

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que:

NO

SÍ

se encuentra alcanzado por alguno de los siguientes supuestos de vinculación respecto del Presidente, Vicepresidente de la Nación, Jefe de Gabinetes de Ministros y demás Ministros - aunque éstos no tuvieran competencia para decidir sobre la presente contratación- y respecto de autoridades de igual o inferior rango en el sector público nacional—con competencia para decidir sobre la contratación-:

- a) Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad.
- b) Sociedad o comunidad.
- c) Pleito pendiente.
- d) Ser deudor o acreedor.
- e) Haber recibido beneficios de importancia.
- f) Amistad pública que se manifieste por la familiaridad y frecuencia en el trato.

En cumplimiento de lo establecido por la Comunicación General de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES N° 76/2017, se informa que el funcionario con competencia para autorizar la convocatoria y elección del procedimiento, aprobar los pliegos y la preselección en etapa múltiple, dejar sin efecto, declarar desierto, aprobar el procedimiento y adjudicar y declarar fracasado; es:

-Darío KUSINSKY, Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

En caso de que el declarante sea una persona jurídica, deberá consignarse cualquiera de los vínculos anteriores, existentes en forma actual o dentro del último año calendario, entre los funcionarios alcanzados y los representantes legales, sociedades controlantes o controladas o con interés directo en los resultados económicos o financieros, director, socio o accionista que posea participación, por cualquier título, idónea para formar la voluntad social o que ejerza una influencia dominante como consecuencia de acciones, cuotas o partes de interés poseídas.

UNPAZ

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

ANEXO C

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS BANCARIOS

En caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento, se informa que los pagos correspondientes deberán realizarse a la cuenta bancaria cuyos datos se transcriben a continuación:

Razón social/nombre y apellido:

CUIT N°:

Banco:

Número de cuenta:

CBU:

Alias:

Sucursal:

Tipo de cuenta (CA o CC):

Se deberá acompañar la constancia de CBU emitida por el banco con su debida firma y aclaración.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

ANEXO D

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTACIÓN

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que los archivos presentados corresponden a documentación auténtica y que se compromete a exhibir y/o presentar la documentación original que corresponda a solicitud de la UNIVERSIDAD.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

FORMULARIO DE OFERTA
 CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR TRÁMITE
 SIMPLIFICADO N° 56/2023
 EXPEDIENTE UNPAZ N° 1350/2023

Renglón	Cant.	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)
1	1	Unidad	Homo ludens. Autor: Johan Huizinga. Editorial: Alianza. Año: 2012. ISBN: 842060853x		
2	1	Unidad	Game Design Workshop. Autor: Tracy Fullerton. Editorial: Taylor & Francis Ltd. Año: 2018 Cuarta edición. ISBN: 9781138098770		
3	1	Unidad	Rules of Play: Game Design Fundamentals. Autor: Katie Salen. Editorial: The MIT Press. ISBN: 0262240459		
4	1	Unidad	Challenges for Games Designers: Non-digital Exercises for Video Game Designers. Autor: Ms Brenda L Brathwaite. Editorial: CreateSpace Independent Publishing Platform. Año: 2008 ISBN: 9781542453318		
5	1	Unidad	Theory of Fun for Game Design. Autor: Raph Koster. Editorial: O'Reilly Media. ISBN: 9781449363215		
6	1	Unidad	Historia Del Siglo XX. Autor: Eric Hobsbawm. Editorial: Crítica. Año: 2017 ISBN: 9789874479013		
7	1	Unidad	Tecnoceno. Autor: Flavia Costa. Editorial: Taurus Colección: Taurus. Año 2021. ISBN 9789877370652		
8	1	Unidad	ROBINSON CRUSOE YA TIENE CELULAR. Autor: WINOCUR, ROSALIA. Año: 2009 Editorial: SIGLO XXI EDITORES MEXICO ISBN: 9786070301193		
9	1	Unidad	La gran historia de los videojuegos. Autor: Steven L. Kent. Año: 2016 Editorial: EDICIONES B. Responsable: Penguin Random House. ISBN: 9788466655026		

UNPAZ

10	1	Unidad	REPLAY: La historia de los videojuegos. Autor: Tristan Donovan. Editorial: Héroes de Papel. ISBN: 9788494816833		
11	1	Unidad	SENSEI Diálogos con maestros del videojuego japonés. Autor: LUIS GARCIA NAVARRO. Editorial: Héroes de papel. Año: 2017 ISBN: 9788494714900		
12	1	Unidad	SENSEI 2 Diálogos con Maestros del Videojuego Japonés. Autor: Luis García Navarro. Editorial: Héroes de papel. Año 2019. ISBN: 9788417649142		
13	1	Unidad	SENSEI 3 Diálogos Con Maestros Del Videojuego Japonés. Autor: LUIS GARCIA NAVARRO Editorial: Héroes de papel. AÑO: 2021 ISBN: 9788417649678		
TOTAL					

SON PESOS: _____

La cotización debe estar expresada con hasta DOS (2) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, sólo se tomarán en cuenta los dos primeros.

Tanto el precio unitario como el precio total deberán incluir el IVA.

Deberá indicarse claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas y/o variantes, cuál es la oferta principal y cuáles las alternativas o variantes. En todos los casos deberá existir una oferta principal.

La sola presentación de la oferta implica el total conocimiento y aceptación de todas las normas que rigen el presente procedimiento de selección, conforme dispone el artículo 52 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Decreto N° 1030/2016.

UNPAZ

Razón Social:

Firma:

Aclaración:

ANEXO F

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1°. - OBJETO: Adquisición de libros para la sede CENTRO UNIVERSITARIO DE LA INNOVACIÓN (CUDI), a solicitud del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

ARTÍCULO 2°. - PLAZO DE ENTREGA: El adjudicatario deberá entregar los bienes dentro del plazo de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - LUGAR DE ENTREGA: Los bienes adjudicados deberán entregarse en el CENTRO UNIVERSITARIO DE LA INNOVACIÓN (CUDI), sito en Mariano Acosta N° 6420, de la Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4°. - CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación de la contratación se hará por renglón cotizado. Los oferentes podrán cotizar uno, varios o la totalidad de los renglones, pudiendo recaer en distintos oferentes.

ARTÍCULO 5°. - CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN: El oferente deberá cotizar, incluyendo I.V.A., costo de envío y todo otro concepto que incluya el precio final, lo que se detalla a continuación:

Renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Código SIBYS
1	1	Unidad	Homo ludens. Autor: Johan Huizinga. Editorial: Alianza. Año: 2012. ISBN: 842060853x	2.3.5-8695.23
2	1	Unidad	Game Design Workshop. Autor: Tracy Fullerton. Editorial: Taylor & Francis Ltd. Año: 2018 Cuarta edición. ISBN: 9781138098770	2.3.5-8695.73
3	1	Unidad	Rules of Play: Game Design Fundamentals. Autor: Katie Salen. Editorial: The MIT Press.	2.3.5-8695.73

UNPAZ

			ISBN: 0262240459	
4	1	Unidad	Challenges for Games Designers: Non-digital Exercises for Video Game Designers. Autor: Ms Brenda L Brathwaite. Editorial: CreateSpace Independent Publishing Platform. Año: 2008 ISBN: 9781542453318	2.3.5-8695.73
5	1	Unidad	Theory of Fun for Game Design. Autor: Raph Koster. Editorial: O'Reilly Media. ISBN: 9781449363215	2.3.5-8695.73
6	1	Unidad	Historia Del Siglo XX. Autor: Eric Hobsbawm. Editorial: Crítica. Año: 2017 ISBN: 9789874479013	2.3.5-8695.23
7	1	Unidad	Tecnoceno. Autor: Flavia Costa. Editorial: Taurus Colección: Taurus. Año 2021. ISBN 9789877370652	2.3.5-8695.50
8	1	Unidad	ROBINSON CRUSOE YA TIENE CELULAR. Autor: WINOCUR, ROSALIA. Año: 2009 Editorial: SIGLO XXI EDITORES MEXICO ISBN: 9786070301193	2.3.5-8695.34
9	1	Unidad	La gran historia de los videojuegos. Autor: Steven L. Kent. Año: 2016 Editorial: EDICIONES B. Responsable: Penguin Random House. ISBN: 9788466655026	2.3.5-8695.34
10	1	Unidad	REPLAY: La historia de los videojuegos. Autor: Tristan Donovan. Editorial: Héroes de Papel. ISBN: 9788494816833	2.3.5-8695.34
11	1	Unidad	SENSEI Diálogos con maestros del videojuego japonés. Autor: LUIS GARCIA NAVARRO. Editorial: Héroes de papel. Año: 2017 ISBN: 9788494714900	2.3.5-8695.34
12	1	Unidad	SENSEI 2 Diálogos con Maestros del Videojuego Japonés. Autor: Luis García Navarro. Editorial: Héroes de papel. Año 2019. ISBN: 9788417649142	2.3.5-8695.34
13	1	Unidad	SENSEI 3 Diálogos Con Maestros Del Videojuego Japonés. Autor: LUIS GARCIA NAVARRO Editorial: Héroes de papel. AÑO: 2021 ISBN: 9788417649678	2.3.5-8695.34

UNPAZ

ARTÍCULO 6°. - CALIDAD EXIGIDA: Los productos que se coticen y entreguen deberán ser nuevos, originales, y sin uso. Deberán entregarse en sus envases originales, los cuales tendrán que encontrarse en perfecto estado de uso y

conservación, no debiendo presentar deterioro alguno en su exterior. Cualquier incumplimiento sobre el particular, dará lugar al rechazo del material entregado.

ARTÍCULO 7°. - ORIGEN DEL PRODUCTO: Deberá indicarse el origen de los productos.

ARTÍCULO 8°. - OFERTAS ALTERNATIVAS: Se aceptarán. Se entiende por oferta alternativa a aquella que, cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación previstas en presente pliego, ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio, conforme el artículo 56 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

ARTÍCULO 9°. - OFERTAS VARIANTES: No se aceptarán. Se entiende por oferta variante a aquella que, modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el presente pliego, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso su cumplimiento, conforme el artículo 57 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el decreto N° 1030/2016.

UNPAZ